



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 75389

Bogotá, D. C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta las respuestas allegadas por Colpensiones y el P.A.R. I.S.S., por secretaría désele traslado por el termino de tres (3) días a la parte recurrente para que, si a bien lo tiene, se pronuncie sobre las mismas.

Notifíquese y cúmplase.

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado